



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009102-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas para corregir las demoras de consultas de especialistas en el Hospital de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Después de casi 2 años de Plan Perycles, algunos datos relativos a esperas para consultas llaman la atención por ser excesivas, a pesar de la escasa credibilidad que nos merecen estos datos y a que no se corresponden con las denuncias que nos llegan continuamente y en algunas consultas se han producido mejoras que cabe calificar de "milagrosas". En el caso del Hospital de Segovia, según la contestación recibida, el número de especialidades que en sus consultas superan la demora de dos meses abarca a cardiología con 68 días (que ha mejorado en 20 días su demora), Oftalmología con 62 días y rehabilitación con 61 (en este caso influye en la iniciación de los tratamientos, con la repercusión consiguiente en la eficacia de los mismos).

Por otra parte, cabe calificar de "milagroso" el que Neurología que, a 30 de junio, tenía una espera de 137 días, haya pasado a no tener demora (los pacientes tienen consulta para el día siguiente) ¿Qué medidas se adoptaron que han tenido este excelente resultado? ¿Son los datos correctos?

**Preguntas: ¿Qué medidas se han adoptado para corregir las demoras de las consultas de cardiología, oftalmología y rehabilitación en el Hospital de Segovia? ¿Qué medidas se adoptaron para que el descenso de la demora en las consultas de neurología haya sido tan espectacular?**

En León, a 24 de abril de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez